



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2018

PERSONAS ASISTENTES

Alcalde Acctal.

Don Alejandro Escalada Villanueva

Concejales/as

Doña María Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

Don Antonio Pomares Catalá

Concejales/as Invitados

Don Santiago Buades Blasco

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora Acctal.

Doña Almudena Valero Martínez

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. Don Alejandro Escalada Villanueva, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Seva Ruiz y los Sres. Carbonell García y Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Acctal. Doña Almudena Valero Martínez, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

SE ACORDÓ:

1. Declarar la urgencia
2. Aprobar convenio colaboración Ayuntamiento Barraca Romanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las trece horas cincuenta minutos extendiéndose el siguiente extracto, que yo, Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.